

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



VISTO:

Lo dispuesto por Resolución Decanal Nº 1843/11 en el sentido de convocar a Sesión Especial del Honorable Consejo Directivo para la elección de Decano y Vicedecano de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha convocatoria se realiza conforme a lo establecido por los Estatutos Universitarios en sus art. Nº 6°; 16; 23; 31 inc. 1°; 33; 34; 17 y 35;

Que Honorable Consejo Directivo reunido con el cuórum requerido dispuso pasar al tratamiento del tema objeto de la convocatoria;

Que la Consejera por el Claustro Docente Lic. Romina Grana, postuló como candidata a Vicedecana a la Dra. Beatriz Bixio;

Que la Dra. Beatriz Bixio revista como Profesora Titular, por concurso, en la cátedra de Lingüística I de la Escuela de Letras;

Que finalizada la exposición, el Honorable Consejo Directivo procedió a elegir a la Vicedecana para el período comprendido entre diciembre de 2011 y diciembre de 2014, recayendo dicha distinción, por mayoría, en la figura de la Dra. Beatriz Bixio;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **DESIGNAR** a la Dra. Beatriz Bixio, legajo 27.726, en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Humanidades desde el 11 de diciembre de 2011 hasta el 10 de diciembre de 2014.

<u>ARTÍCULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 70.6

Or 11118 34 1 1 100 1

Sopration is a sharpful addes

PJG/JCM